

INFORME DE ACTIVIDADES DEL DIPUTADO LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN, EN SU CARÁCTER DE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN OFICIAL DE LEGISLADORES MEXICANOS QUE PARTICIPARON EN LA “I JORNADA LATINOAMERICANA DE COHESIÓN SOCIAL”, ORGANIZADA POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA DE CHILE, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DE DICHO PAÍS, Y APOYADA POR LA ASOCIACIÓN DENOMINADA “EUROSOCIAL”, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE, CHILE, LOS DÍAS 22 Y 23 DE ENERO DE 2015.

Honorable Junta de Coordinación Política.

Tengo la honra de informar respecto de mi participación, como integrante de la comisión oficial de legisladores mexicanos que participaron en la “*I Jornada Latinoamericana de Cohesión Social*”, organizada por el Senado de la República de Chile, en coordinación con el Gobierno de dicho país, y apoyada por la Asociación denominada “Eurosocial”, celebrada en la Ciudad de Santiago de Chile, Chile, los días 22 y 23 de enero de 2015.

I.- Fundamento legal.

De conformidad con la normatividad administrativa de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, particularmente lo dispuesto en el artículo 30 de los Lineamientos para la Asignación de Viáticos y Pasajes Aéreos en Viajes Internacionales, que dispone que los legisladores deberán presentar un informe a la Junta de Coordinación Política al finalizar las Comisiones Oficiales en el Extranjero a las que hubiesen sido designados, se rinde el presente Informe de Actividades correspondiente a la comisión de trabajo citado al rubro.

II.- Antecedentes.

El primer gobierno de Michelle Bachelet fue anfitrión de la Primera Cumbre Iberoamericana de Cohesión Social, que reunió a gobernantes y ministros de países iberoamericanos para abordar los desafíos de la pobreza y la desigualdad, así como al acceso a derechos sociales esenciales.

La inquietud que compartían entonces por la problemática política, económica y social dio origen a la Declaración de Santiago, suscrita por los gobernantes de una veintena de países en noviembre de 2007, y en la que se reconoció la necesidad

de articular políticas económicas y sociales con espacios crecientes de democracia y participación

III.- Objetivo de la visita y reunión de trabajo.

El Senado de la República de Chile, en coordinación con el Gobierno en ese país, y apoyada por EUROSOCIAL y su programa de Cohesión Social en América Latina organizó la Jornada Latinoamericana de Cohesión Social, con la finalidad de que distintos gobiernos políticos incorporen los desafíos de cohesión social a través de iniciativas específicas para dicho programa, no sólo al interior de los países sino como parte de una agenda regional compartida.

IV.- Programa de Trabajo.

La Primera Jornada Latinoamericana de Cohesión Social se realizó durante dos días organizada en dos sesiones.

El primer día de la discusión se realizó el Plenario, y giró en torno a las reformas para la calidad de la democracia y la cohesión social como tema marco.

En la segunda jornada, se constituyeron dos mesas paralelas de discusión que abordaron respectivamente varios ejes temáticos, verbigracia:

- a) Propuestas para un desarrollo inclusivo y sostenible: fiscalidad e institucionalidad, medio ambiente y construcción de identidad en la diversidad.
- b) Políticas para la Cohesión Social: protección social, trabajo y educación.

V.- Ejercicio analítico por ejes temáticos.

Las conferencias giraron en torno a nueve ejes temáticos. Los temas abordados fueron los siguientes:

a) Pacto fiscal por la cohesión social.

Al analizar dicho tópico se coligió que un pacto fiscal puede entenderse como un pacto político para el financiamiento del desarrollo, con grados crecientes de equidad y sostenibilidad ambiental. Es decir, un pacto fiscal puede asimilarse a un

complejo “contrato” cuyas cláusulas integran acuerdos respecto de lo que puede y debe o no hacer el Estado en las áreas fiscal, económica y social. Así, el pacto fiscal es un “contrato” metafórico, sobre el cual existe un cierto consenso ciudadano.

En ese sentido, se estableció que dado que un pacto fiscal de esta índole tiene implicaciones políticas que van mucho más allá de lo que podría derivarse de una convencional reforma tributaria o presupuestaria, el concepto se asocia estrechamente a la recuperación de la noción de planificación del desarrollo, que expresa a su vez la ambición de un diseño integral de las políticas públicas.

Asimismo se discutió que en “El Pacto Fiscal”, publicado por La CEPAL en 1998, se enunciaron cinco grandes tareas o principios, que siguen plenamente vigentes hoy en día: proseguir o completar la tarea de consolidación de las cuentas públicas, mejorar la productividad (o calidad) del gasto público, asentar mecanismos de amplia transparencia en la gestión pública, promover grados crecientes de equidad distributiva, todo ello en un ambiente democrático y participativo.

Por ello, se concluyó que en la segunda década del siglo XXI, es necesario retomar estas banderas, en particular destacando aquellos aspectos que han permitido una recuperación de la legitimidad de la acción pública y relevando los desafíos que aún persisten en las finanzas y en la gestión pública en la hora de la igualdad.

b) Reformas políticas para la calidad de la democracia.

Los participantes señalaron que en las últimas décadas América Latina ha avanzado decididamente hacia la democracia. Sin embargo, aunque las dictaduras militares pertenecen al pasado, las instituciones democráticas siguen siendo débiles y persisten las limitaciones a la participación de la sociedad civil en los procesos políticos de toma de decisiones. Además, a pesar de los muchos progresos, el populismo está viviendo un nuevo auge y el crimen organizado no ha sido eliminado.

Asimismo, se comentó que las desigualdades y la falta de inclusión siguen siendo los principales obstáculos para llegar a una democracia genuina en América Latina, pues la prosperidad por sí sola no ha llevado a una mayor igualdad. Las clases medias han experimentado un buen nivel de vida en las últimas décadas, pero no sabemos si continuará o no esta tendencia.

Además, se enfatizó en que en América Central, el crimen organizado ha desplazado al poder judicial y a la policía, ejerciendo el control de facto en lugar de

instituciones gubernamentales democráticas. Al hecho de que la sociedad civil continúe siendo comparativamente débil en América Latina, hay que añadir unas estructuras rudimentarias en las vías para acceder al poder público, por lo que alcanzar consensos se convierte en tarea difícil.

c) La educación como derecho social garantizado en todos los niveles de la enseñanza.

Los participantes señalaron que el papel que juega la educación en el desarrollo de los países es fundamental, al favorecer tanto el progreso económico como la inclusión social y el bienestar. El impacto que la educación tiene sobre el crecimiento económico es innegable. Desde un punto de vista puramente productivo, países con una fuerza laboral más cualificada consiguen un mayor crecimiento a partir de industrias intensivas en ese insumo (Ciccone y Papaioannou, 2009), así como una adopción más rápida de nuevas tecnologías y procesos de producción.

Se estableció que este impacto se deriva principalmente de la calidad de la educación recibida y de las competencias acumuladas. Los indicadores tradicionales de educación, tales como el promedio de años de escolarización o el porcentaje de matriculación, se pueden considerar como insumos, como una medida de la cantidad de la educación; y aunque pueden diferir entre países, no tienen necesariamente efectos directos sobre el crecimiento económico (Pritchett, 2006). Por el contrario, estudios recientes insisten en la dimensión de la calidad de la educación y en el desarrollo de las competencias como elementos clave para impulsar el desarrollo económico.

d) Trabajo y políticas sociales: retos de protección social inclusiva.

Se comentó que las políticas activas de empleo representan un vector esencial de cohesión social ya que contribuyen a reducir brechas de desigualdad aumentando las oportunidades ocupacionales de las personas y grupos más vulnerables. La actual coyuntura socioeconómica de América Latina está favoreciendo el abordaje de algunos problemas estructurales tales como el desempleo juvenil, el trabajo precario y los bajos salarios.

De igual forma, se señaló que teniendo como horizonte el empleo juvenil, EUROsocial está apoyando dos temas clave en las agendas de gobierno, que implican una articulación de las políticas de empleo y las políticas educativas:

- Por un lado, la dotación de nuevos modelos y herramientas para una gestión más eficaz de las políticas activas de empleo, en general, y de los sistemas de servicios de empleo, en particular;

- Por otra, la puesta en marcha o consolidación de los sistemas nacionales de cualificaciones profesionales, que inciden directamente en la mejora de la formación profesional de los jóvenes y, a la vez, en la validación de los aprendizajes obtenidos en espacios no formales.

e) Desarrollo sustentable para la cohesión social.

Los participantes puntualizaron que América Latina mostró un importante dinamismo económico durante las dos últimas décadas apoyadas en el efecto exportador de recursos naturales renovables y no renovables, que se manifestó, entre otras cosas, en una reducción significativa de la pobreza y en la mejora de diversos indicadores sociales.

También se señaló que existe una creciente preocupación por la viabilidad económica de largo plazo de este estilo de desarrollo, por su insuficiente capacidad de reducir la vulnerabilidad social y de mejorar la cohesión social y por su capacidad de resolver un conjunto de externalidades negativas tales como mayor contaminación atmosférica, congestionamientos y accidentes de tráfico, la generación de residuos o el cambio climático, y reducir sus consecuencias ambientales más negativas como la deforestación y la pérdida de biodiversidad.

f) Agenda para la igualdad de las mujeres.

Se señaló que la desigualdad entre mujeres y hombres es un fenómeno estructural que atraviesa las sociedades y merma el disfrute de los derechos y el bienestar de las mujeres, solapándose con el resto de motivos de desigualdad.

Se hizo el compromiso de tener muy en cuenta la importancia de la desigualdad entre hombres y mujeres para la cohesión social. También se enfatizó que el programa EUROsociAL ha mostrado, desde su nacimiento, un compromiso activo con la igualdad de género a través de diversas actuaciones encaminadas a promover la incorporación del enfoque de género: tanto en el ámbito de la programación y desarrollo de las actividades del programa, como en las políticas públicas que EUROsociAL apoya o acompaña.

En ese sentido, se mencionó que EUROsociAL ha acompañado políticas o instrumentos de política con efectos significativos en la igualdad de género en América Latina, fundamentalmente en el ámbito de políticas específicas contra la violencia de género y para la protección de grupos vulnerables de mujeres. Además, el programa ha apoyado políticas sociales, educativas y de salud que han contemplado las diferencias de género en su formulación o ejecución. En este sentido, existen intervenciones significativas en las distintas áreas temáticas que

han puesto el foco o han incidido en cuestiones presentes en la agenda de la región para a la mejora de la protección, las oportunidades y en general los derechos de las mujeres.

g) Pluralismo y multiculturalidad.

Se arribó a la conclusión de que, a partir de los ochenta el multiculturalismo emerge como un fenómeno latinoamericano y experimenta un importante crecimiento y expansión durante la últimas dos décadas. La lucha por el reconocimiento de los derechos colectivos inherentes a la identidad cultural de los distintos pueblos, grupos étnicos, regiones, comunidades y clases ha sido el principal objetivo de esta tendencia creciente. Se han evidenciado avances importantes en términos de satisfacción de demandas de estos grupos, cada vez más complejas. Dichas demandas pretenden reivindicar la existencia de culturas diversas que se organizan como actores sociales con una progresiva participación tanto en la escena nacional como internacional.

También se expuso que los procesos sociales actuales han revitalizado las culturas locales y regionales y empoderado a los pueblos indígenas, y les han permitido crear sistemas culturales particulares. Estas dinámicas hallan respuestas en la cultura original de los pueblos, dando lugar a nuevas identidades que a su vez enriquecen la diversidad. De manera similar, estos procesos han contribuido a aumentar la visibilidad de las condiciones de pobreza, la exclusión económica y social y las violaciones de los derechos humanos que padecen estas comunidades.

h) Integración regional para la cohesión social.

Se concluyó que a pesar de las oportunidades comerciales y financieras que ofrece el nuevo paradigma de la globalización, las economías regionales han tenido dificultades para integrarse al resto del mundo y beneficiarse del comercio y del acceso a los mercados financieros internacionales. Por el contrario, no obstante las importantes reformas estructurales emprendidas durante las dos últimas décadas para acceder a estas oportunidades, la inserción de los países latinoamericanos a los mercados comerciales ha sido segmentado y se han registrado fenómenos de contagio en crisis internacionales recientes, con profundas repercusiones sobre la volatilidad del financiamiento externo y la estabilidad de los mercados internos. A la postre, las transformaciones inherentes a las reformas estructurales, el impacto de las crisis, la tendencia a instrumentar políticas macroeconómicas procíclicas y la debilidad de las políticas microeconómicas de apoyo a los sectores más postergados y generadores de empleo se han traducido en un panorama económico y social insatisfactorio.

Se estableció que el principal objetivo de las estrategias de integración económica y cohesión social es mejorar la calidad de vida y la distribución del ingreso por medio del incremento de la productividad y la competitividad. A falta de una estrategia, el lento avance económico y social de la región continuará generando y acrecentando el desencanto de la mayoría de la población, debilitando las instituciones políticas y aumentando el riesgo de que se produzcan crisis, no solo económicas sino también de gobernabilidad.

i) Desarrollo Regional para la cohesión social.

Los participantes consideraron que el enfoque territorial no sólo implica compensar a las regiones menos desarrolladas por sus desventajas, sino también mejorar el crecimiento y la competitividad de cada una de ellas, aumentando los niveles de bienestar y mejorando las condiciones de vida de las personas que habitan en ese territorio. Como la propia experiencia europea ha demostrado, la cohesión territorial es una estrategia aceleradora del desarrollo.

Se señaló que esta línea de acción tiene como objetivo apoyar a los países en el establecimiento de políticas nacionales de desarrollo regional, y que EUROsociAL está respondiendo de manera flexible y gradual, adaptándose al ritmo y la madurez de estos procesos en cada país apoyando el desarrollo de:

- Marcos normativos que sustentan los procesos de desarrollo regional o marcos estratégicos que proporcionan una visión de conjunto y a largo plazo;
- mecanismos (de gobernanza) e instrumentos de concertación y coordinación entre diferentes niveles de gobierno, para garantizar la efectividad de la intervención del Estado;
- instrumentos de planificación (operativa) y gestión que materializan las políticas de gobierno, permitiendo asignar eficazmente los recursos, administrar correctamente su utilización y producir bienes y servicios de calidad.

La acción tiene un foco en las áreas urbanas como clave para avanzar hacia un desarrollo territorial más equilibrado y armonioso, promoviendo la dimensión urbana del desarrollo regional. Además, esta acción también tiene un fuerte componente regional. Se está apoyando, junto con el Centro de Desarrollo de la OCDE y CEPAL, la Red Latinoamericana de Políticas Públicas para el Desarrollo Regional (RDL - LAC). Esta Red, impulsada por Brasil, pretende ser una plataforma permanente para el diálogo de políticas entre países de la región, con mecanismos de colaboración y espacios de discusión.

VI.- Conclusiones y objetivos alcanzados.

En general, la jornada constituyó un punto de encuentro en el que convergieron, a partir de una agenda temática amplia, los distintos actores que intervienen en las decisiones políticas, parlamentarios, representantes de gobiernos, expertos, intelectuales y centros de estudios.

Se lograron intercambiar experiencias nacionales a través de las políticas públicas implementadas en los diferentes países de Latinoamérica y Europa. En mesas temáticas, experiencias internacionales que fortalecen la cohesión social como: Educación, Trabajo, Participación Ciudadana, Igualdad de Género y Protección Social.

Asimismo, se desarrollaron ampliamente los criterios de que en América Latina y el Caribe el concepto de Cohesión Social surge ante la necesidad de encarar singulares problemas que, pese a algunos avances logrados en los últimos años, aún perduran, verbigracia: altos índices de pobreza e indigencia, extrema desigualdad, formas de discriminación y de exclusión social. Se destacó también la idea de contar con un sistema de indicadores que permita aplicar estándares mínimos de cohesión social, dimensionando situaciones de discriminación y exclusión, dando cuenta del avance y la eficacia de las políticas públicas en dicho campo.

También se hizo mención de la reforma aprobada por el Senado de la República de Chile en materia educativa que busca elevar la calidad de la educación. Sobre este punto, la delegación de legisladores mexicanos hizo mención que nuestro país también apostó por mejorar la calidad de la educación, partiendo de la base fundamental de ofrecer educación de calidad para promover la integración social, con la idea central de que la educación es el motor del desarrollo de los países y que ésta fomenta la cohesión social.

En suma, una de las conclusiones primordiales que se desprenden de la celebración de esta Comisión se hace consistir en que los países latinoamericanos tienen la oportunidad histórica de aportar al desarrollo económico a través de la cohesión social, ya que en el futuro el costo de no hacerlo será mayor, incrementando las brechas de desigualdad económica que existen.

Por último, durante esta jornada se fortalecieron los distintos puntos de vista en Latinoamérica sobre los retos de cohesión social al compartir experiencias con el objeto de construir una agenda común.



En mi carácter de integrante de la Comisión Oficial de legisladores mexicanos que participaron en el evento a que se ha hecho referencia en el presente documento, remito a la Junta de Coordinación Política de esta Cámara de Diputados el presente informe de actividades.

Atentamente



Dip. Luis Antonio González Roldán